



Impulsan en Chile ley contra negacionismo a crímenes de la dictadura

Posted on Junio 1, 2023

Diputados chilenos de diversos partidos presentaron hoy un proyecto de ley que busca tipificar y sancionar el negacionismo a las violaciones de los derechos humanos cometidas durante la dictadura de Augusto Pinochet (1973-1990).

La iniciativa prevé multas de hasta tres mil dólares y penas de prisión que pueden llegar a los 61 días para quienes aprueben, justifiquen y nieguen los delitos de lesa humanidad.

El proyecto es auspiciado por legisladores de los partidos Comunista, Socialista, Por la Democracia y Humanista; así como por parlamentarios independientes.

De acuerdo con el informe de la Comisión Valech, publicado en 2011, durante el régimen pinochetista se registraron en el país más de 40 mil casos de violaciones de las prerrogativas ciudadanas, entre ellas tres mil 200 asesinatos y desapariciones.

Para la diputada Carmen Hertz, el negacionismo es un delito que afecta la condición humana misma, la dignidad y la honra de las víctimas, de los sobrevivientes y de todas las personas. Según la encuesta de la

firma Cerc-Mori “Chile a la sombra de Pinochet”, publicada esta semana, 36 por ciento de los chilenos apoyan el legado del régimen que tomó el poder mediante un golpe de Estado en 1973.

Fuente: El Maipo/PL